
memoria económica

El Plan de la Bicicleta se desarrollará en cuatro años, entre los años 2007 y 2010, tiempo que se considera necesario para el cumplimiento de sus objetivos. Potenciar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte implica llevar a cabo un conjunto de programas que difundan y divulguen las ventajas que reporta, para el usuario y para la ciudad, la utilización de la bicicleta. La estimación económica del Plan surge de sumar los costos de las diversas actuaciones propuestas. Estas actuaciones van desde el mantenimiento de las infraestructuras existentes, la creación de un Servicio de Bicicleta Pública, pasando por la instalación de aparcabicis, el desarrollo de la Comisión Cívica, hasta la creación de la Oficina de la Bicicleta.

El coste total estimado para la gestión en cuatro años del Plan asciende a 6,7 millones de euros. El reparto de estas cantidades estimadas se refleja en el cuadro específico distribuido por anualidades. Globalmente, al bloque destinado a los Programas Sectoriales absorbe el 73,2 % del total (4,9 millones); el mantenimiento de la infraestructura consumirá el 9,8% (662.000 euros); la Oficina de la Bicicleta el 6,7% (458.000 euros); el Centro de Educación Vial el 4,5% (304.000 euros); la Comisión Cívica el 3,4% (234.000 euros) y los aparcamientos para bicicletas el 2,4% (162.000 euros).

Los Programas Sectoriales se conciben y destinan a colectivos diferenciados. Se han preparado diez programas que se elaboran para públicos muy diferentes en edad y actividad para los cuales se diseñan actividades concretas en el marco de su cotidianeidad. Para llevar a cabo estos programas sería necesario contar con el apoyo y la colaboración financiera de la Administración municipal, de la Autonómica, de la Universidad y de otros sectores del empresariado local.

La Oficina de la Bicicleta de ámbito local podría ser gestionada en régimen mixto por varias áreas municipales (Gobernación, Vía Pública, Urbanismo.). Su función principal sería la de instaurar el Registro General de las Bicicletas y la de contribuir, entre otras cosas, mediante campañas, a reducir los robos y a recuperar las bicicletas. Además podría ocuparse, entre otras cosas, del seguimiento del Plan director, de centralizar la información en todo lo relacionado con las actuaciones vinculadas con la promoción del uso de la bicicleta y de canalizar las demandas ciudadanas en estas materias.

La Comisión Cívica, creada a instancias de la Delegación de Participación Ciudadana, debe tener presupuesto propio y desempeñar un papel que supere lo consultivo. Entre sus tareas podrían estar la organización de la semana de la movilidad sostenible o el día de la Bicicleta. Además podría incentivar a la iniciativa privada mediante subvenciones o a través de concursos recreativos vinculados con el mundo de la bicicleta.

El Centro de Educación Vial, que actualmente tiene una baja actividad, debe potenciarse como centro municipal desde el que se organicen actividades y talleres que potencien el uso de la bicicleta de acuerdo a las normas de circulación vial y con relación a las vías ciclistas que se construyen en la actualidad. Las competencias de este centro deben seguir bajo la tutela de la Delegación de Gobernación.

Los Aparcamientos para bicicletas se seguirán instalando por toda la ciudad, siguiendo pautas de distribución equitativa por distritos y respondiendo a las demandas que vayan surgiendo. La fabricación, instalación y el mantenimiento corresponderán a las delegaciones de Urbanismo y Vía Pública. El mantenimiento de la infraestructura ciclista correrá a cargo de la Gerencia de Urbanismo.

La instalación de un servicio de Bicicleta Pública se llevará a cabo en el próximo año y se gestionará por una empresa privada en régimen de concesión administrativa a 20 años, sin gasto alguno para el Ayuntamiento. Por esta razón no figura en el cuadro económico pero si debe ser tenida en cuenta en tanto que ofertará 1.500 bicicletas, en régimen de alquiler, a través de un modelo de tarifas muy económicas para los usuarios. El seguimiento y control del sistema se llevará a cabo desde la Gerencia de Urbanismo.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL PLAN DE LA BICICLETA DE SEVILLA

		Presupuesto 2007	Pto. 2008	Pto. 2009	Pto. 2010	TOTAL
Programas Sectoriales						
	1.-En bici a estudiar	38.780	420.980	437.819	455.332	1.352.911
	2.-En bici a la Universidad	119.062	495.300	515.112	535.716	1.665.190
	3.-Educación vial y bicicleta	33.801	79.500	82.680	85.987	281.968
	4.-En bici sin malos humos	11.750	8.500	8.840	9.194	38.284
	5.- La cultura desde la bicicleta	47.000	97.760	101.670	105.737	352.167
	6.-En bici a conocer Sevilla	50.000	131.000	136.240	141.690	458.930
	7.-En bici a divertirse	62.265	148.000	160.000	170.000	540.265
	8.-Transporte y deporte	8.000	16.640	17.306	17.998	59.944
	9.-Una vida saludable en bici	7.700	16.016	16.657	17.323	57.696
	10.-Al trabajo en bicicleta	15.500	32.240	33.530	34.871	116.141
	TOTAL PROGRAMAS	393.858	1.445.936	1.509.854	1.573.848	4.923.496
Oficina de la Bicicleta	Total	62.000	128.000	132.000	136.000	458.000
Comisión Cívica	Total	30.000	64.000	68.000	72.000	234.000
Centro Educación Vial	Total	40.000	84.000	88.000	92.000	304.000
Aparcamientos bicicleta	Total	36.000	39.000	42.000	45.000	162.000
Infraestructura de la red	Total	150.000	160.000	172.000	180.000	662.000
Bicicleta Pública	TOTAL TOTALES	711.858	1.920.936	2.011.854	2.098.848	6.743.496

